I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000514

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 23 MAR. 2016

V I S T O S:

La Centésima Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de marzo de 2016; el Certificado Nº 043/2016 del Secretario Municipal(s); el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de febrero de 2016; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de marzo de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº109** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL, FOLCLÓRICO, DEPORTIVO Y SOCIAL "AIRES DE CERRILLOS"**, R.U.T. Nº65.383.430-6, con Personalidad Jurídica Nº 549-2004, representado por su Presidenta doña **Gladys Munita Alfaro**, cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$4.450.000.- (cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2016, esto es, para la adquisición de implementos de amplificación, implementación folclórica, insumos para campeonatos, contratación para campeonatos, gastos de traslados y otros imprevistos.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000514

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°043/2016

Cerrillos, 08 de marzo de 2016

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de marzo de 2016, **se aprobó por mayoría, con la abstención del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, otorgar las siguientes subvenciones:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo, Social y Cultural La Arika	$2.000.000	Para la compra de equipamiento deportivo, vitrina, balones de futbol, material de oficina, 1 toldo y pago de inscripción de 25 jugadores.
Grupo Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza	800.000.-	Los bienes incluidos en su solicitud de subvención.
Club de Yoga Sol y Luna	1.000.000.-	Paseo de las socias a Rosa Agustina

Además, con la abstención del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, se aprobó otorgar una subvención ascendente a **$4.450.000.- al Centro Cultural Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos**, para ser destinados a implementos de amplificación, implementación folclórica, insumos para campeonatos, contratación para campeonatos, gastos de traslados y otros imprevistos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para ser presentado ante el Gobierno Regional Metropolitano.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal(s)

DCA

CerrillosDespega

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN O DONACIÓN 2016 000514

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos.
	Personalidad Jurídica: 549-2004 **Registro Municipal N°**
	Rut Organización: 65.383.430-6
	Dirección Sede: Avenida Lo Errazuriz #895, Villa Los Damascos.
	Nombre Presidente (a): Gladys Munita Alfaro
	Rut Presidente (a)
	Direcció Presider

2.	**Nombre del Proyecto:** Con Nuestras Tradiciones y la Cueca se Difunde en Cerrillos.

3.	**Monto a solicitar:** $4.450.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Los beneficiarios directos del proyecto son nuestros niños, jóvenes, socios y familias, además en forma indirecta se beneficia la comunidad de cerrillos y comunas amigas al contar con un grupo que represente y organice nuestras tradiciones y que otorga un espacio de promoción de nuestra Danza Nacional.

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Nuestro principal objetivo es realizar actividades que permitan de difusión de nuestras tradiciones y de nuestro folclor, en especial nuestro baile nacional. Para poder llevar a cabo el principal objetivo trazado, necesitamos dichos implementos, que nos permita tener la capacidad técnica necesaria para entregar un mejor trabajo a la comunidad y a nuestros bailarines y asociados.

6.	**Gastos de Proyecto Subvención:**		
		Detalla	**Monto**
	Equipamiento (Mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Implementos amplificación	$1.500.000.-
		Implementación Folclórica	
	Insumos (materiales de oficina, aseo, tintas para impresoras, materiales construcción,etc)	Insumos para realización de Campeonatos	$ 100.000.-
	Recursos Humanos (contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc)	Contratación para Campeonatos	$2.400.000.-
	Movilización (fletes, micros, etc) traslados	Gastos Traslados	$ 70.000.-
	Varios, imprevistos, etc.	Otros según la naturaleza	$ 380.000.-
			$4.450.000.-

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una X)

X	**Certificado Vigencia Directiva** (solicitar en Registro Civil)
X	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar Subvención y firma de los socios.**
X	**Certificado registro único** (solicitar en Dpto. Gestión Comunitaria)
X	**Cotización y Presupuestos**
X	**Copia Rut Organización**
X	**Copia Libreta de ahorro organización**
X	**Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades** (Gestión Comunitaria)

CLUB DE CUECA "AIRES DE CERRILLOS" Fec. 17 Abril 2004 Pers. Jurid. 540-2004

Firma	Firma	Firma
Presidenta	secretario	tesorero